



--+

**ARTICULO SEGUNDO.-RECONOCER** el Equipo Técnico del Programa Regional "Sonrisas Saludables" conformado por:

- Gerencia Regional de Desarrollo Social quien lo presidirá
- Dirección Regional de Salud.
- Red de Salud de Ica
- Estrategia Sanitarias de salud Bucal de Unidades Ejecutoras
- Seguro Integral de Salud
- Red del Adulto Mayor.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** la incorporación del Programa Regional "Sonrisas Saludables" en los planes operativos institucional de cada instancia para asegurar su continuidad y sostenibilidad.

**ARTICULO CUARTO.-** El Financiamiento de las prótesis dentales se sujetaran a lo normado en la Resolución Jefatural N° 103-2013/SIS, presupuestos asignados y donaciones.

**ARTICULO QUINTO.- DISPONER,** que la Secretaria General a través de la Unidad de Administración Documentaria, cumpla con la transcripción y difusión de la presente, a los interesados y los Órganos del Gobierno Regional de Ica, involucrados en el documento, para su conocimiento y cumplimiento asimismo debe ser publicado en el Portal del Gobierno Regional de Ica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
DOCUMENTARIA  
ICA

Ica, 02 de Mayo 2014  
Oficio N° 0718-2014-GORE ICA/UAD  
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0137- 2014 de fecha 02-05-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

.....  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
Jefe (e)

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

.....  
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL